

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VOLQUETAS, TANQUEROS Y CAMIONES VOLTACAM S.A, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, hoy veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 16H00, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Manuel Larrea N12-35 y Santa Prisca, edificio ISSIS PLAZA, cuarto piso, oficina 4-1, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía VOLQUETAS, TANQUEROS Y CAMIONES VOLTACAM S. A. para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2018.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años.
- 6.- Asuntos Varios.

Se cuenta con la asistencia y presencia de los siguientes accionistas: Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; e Ingeniero CHRISTIAN FERNANDO CORDOVA ZAPATA, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; En total se encuentra presente el 55 % del Capital social y Pagado de la Compañía.

Preside la Junta General de accionistas el señor CHRISTIAN FERNANDO CORDOVA ZAPATA, por pedido de los accionistas e interviene como Secretario el Gerente General de la Compañía el Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA.

Se cuenta con la asistencia del Abogado MAX MEDINA JARAMILLO, Comisario Principal de la Compañía.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.-Toma la palabra el Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Las actividades realizadas durante este ejercicio económico no han recibido todo el apoyo por parte de los accionistas de la Compañía, lo que ha dificultado el funcionamiento de la Compañía en este ejercicio económico.

Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2017. El señor Presidente, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por el Abogado MAX MEDINA JARAMILLO, Comisario Principal de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.- El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el año 2018.-

El señor Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que para este año económico, la situación de la Compañía se torna más crítica pues los señores accionistas no aportan para el funcionamiento y correcta administración de la Compañía, razón por la cual les hace un llamado y les solicita que se pongan al día en las cuotas de administración, con lo cual se podrá por lo menos cubrir los gastos elementales de la Compañía. Les recuerda a los señores Accionistas que el valor de la cuota de Administración es de 45 dólares mensuales que rige también para este año.

QUINTO PUNTO.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.-

La Junta General de accionistas, nombra como Comisario Principal de la Compañía al Licenciado HECTOR MANUEL CASTELLANO CAIZA y al licenciado JAVIER ISAAC ESTEVEZ RODRIGUEZ, como Comisario Suplente, por un periodo de dos años.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.- No existen asuntos varios que tratar.-

Por haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Pagado y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.



CHRISTIAN CORDOVA ZAPATA
PRESIDENTE.- ACCIONISTA



HERNAN CAMPOVERDE CUENCA
GERENTE.-SECRETARIO.-ACCIONISTA